



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1123_2: Domar potros a la cuerda”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: DOMA BÁSICA DEL CABALLO

Código: AGA344_2

NIVEL: 2

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1123_2: Domar potros a la cuerda.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la doma de potros a la cuerda, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Realizar la toma de contacto de los potros con los medios de trabajo establecidos, para optimizar el proceso de doma a la cuerda, siguiendo los protocolos establecidos; cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal.

- 1.1 Los círculos, picaderos o pistas de trabajo se seleccionan, acondicionándolos según requerimientos establecidos.
- 1.2 El material de trabajo para la doma de potros se selecciona, comprobando que se adapta a las características de las zonas de trabajo.
- 1.3 El potro se doma habituándolo a la zona de trabajo, antes de comenzar el mismo, para facilitar el proceso posterior.
- 1.4 El potro se adiestra, aplicando las ayudas de la voz sobre el terreno para establecer un vínculo con el animal, en la toma de contacto.
- 1.5 El potro se adiestra inicialmente, en la toma de contacto, siempre al paso y en intervalos reducidos de tiempo para facilitar que el animal asimile las instrucciones.
- 1.6 El animal en la toma de contacto se adiestra, relajándolo tras la toma de contacto con los medios de trabajo.
- 1.7 Los animales se revisan, aseándolos antes de su devolución a los lugares indicados, una vez finalizada la toma de contacto con los medios de trabajo.
- 1.8 Los materiales empleados en la toma de contacto con los animales se revisan; limpiándolos y almacenándolos en los lugares indicados.

2. Iniciar las tareas de doma a la cuerda de los potros con ayuda de un auxiliar, para facilitar el aprendizaje de los mismos, evitando riesgos innecesarios; cumpliendo la normativa aplicable.

- 2.1 Los potros se doman a la cuerda, en el inicio, con un auxiliar, hasta que el potro los asimila; evitando daños, defensas y vicios en el animal.
- 2.2 Los trabajos de doma a la cuerda se inician, repitiendo salidas al paso y paradas, hasta que el animal lo realiza sin fallos.
- 2.3 Los potros se doman en el inicio, alternando el trote y el galope con el paso, hasta conseguir las transiciones entre ellos; finalizando con una parada relajada del animal y cambios en el sentido de giro cada cierto tiempo de trabajo.
- 2.4 Los trabajos de doma a la cuerda se inician con cambios de sentido de giro del animal, tras la parada y llevada del mismo al centro de la instalación, acariciándolo antes de comenzar de nuevo el movimiento; ayudándose de la voz y otros materiales para facilitar el aprendizaje.
- 2.5 El animal en el inicio de la doma se adiestra con paseos del diestro, calmándolo progresivamente una vez finalizados los trabajos.
- 2.6 Los animales se revisan una vez finalizado el trabajo de doma a la cuerda con ayuda de un auxiliar; aseándolos antes de devolverlos a los lugares indicados.

- 2.7 Los materiales empleados en la doma a la cuerda se revisan, limpiándolos y almacenándolos en los lugares indicados.

3. *Realizar las tareas de doma a la cuerda de los potros sin ayuda de un auxiliar, para perfeccionar las enseñanzas y mejorar la condición física de los animales; cumpliendo la normativa aplicable.*

- 3.1 El trabajo a la cuerda de los potros sin ayuda de un auxiliar se inicia al paso, manteniendo una cadencia en el movimiento del animal determinada por el adiestrador.
- 3.2 Los trabajos al trote y al galope, así como las transiciones entre éstos, se realizan en los periodos de tiempo y ritmos establecidos por el adiestrador.
- 3.3 Los trabajos de doma del animal se adaptan al animal y al entorno, considerando el nivel de esfuerzo y la duración.
- 3.4 Los trabajos a la cuerda se finalizan, calmando progresivamente al animal y con paseos del diestro.
- 3.5 Los animales se revisan, una vez finalizadas las tareas de doma a la cuerda, sin ayuda de un auxiliar; aseándolos antes de devolverlos a los lugares indicados.
- 3.6 Los materiales empleados en la doma a la cuerda se revisan, limpiándolos y almacenándolos en los lugares indicados.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1123_2: Domar potros a la cuerda. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. *Características morfológicas de los potros desbravados*

- Identificación de las diferentes regiones corporales equinas.
- Características morfológicas del potro desbravado en las principales razas equinas. Piel; integridad del pelo, defectos y taras.
- Capas; coloraciones y singularidades.

2. *El potro desbravado. Carácter y comportamiento durante su doma a la cuerda*

- Modos de vida y comportamiento habitual de los potros estabulados individualmente. Conductas habituales que definen el carácter del potro desbravado.

- Comportamiento y reacciones habituales del potro ante el adiestrador durante su doma a la cuerda. Conductas anormales y vicios en el potro durante los trabajos de la doma a la cuerda.

3. Locomoción y motricidad en el potro durante el trabajo a la cuerda

- Movimiento general del potro durante el trabajo a la cuerda.
- Aptitudes y capacidades del potro durante el trabajo a la cuerda a través de la observación de su movimiento.
- Movimiento del potro durante el trabajo a la cuerda al paso, al trote y al galope.

4. Equipos e instalaciones para la doma a la cuerda de los potros

- Material para la doma a la cuerda de los potros; tipos, características, modos de uso y mantenimiento de los mismos.
- Material de acondicionamiento y limpieza de los potros.
- Material de acondicionamiento y limpieza de los equipos de doma. Acciones de estribo.

5. Métodos para la doma a la cuerda de los potros

- Técnicas y protocolos para realizar la doma a la cuerda de los potros siguiendo criterios de calidad. Procedimientos y técnicas de doma a la cuerda de un potro con ayuda de un auxiliar.
- Manejo específico de los potros en los trabajos de doma a la cuerda sin ayuda de un auxiliar. Procedimientos y técnicas de doma a la cuerda de un potro sin ayuda de un auxiliar.
- Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y bienestar animal.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo. Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Proponer alternativa con el objetivo de mejorar resultados. Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que

incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC1123_2: Domar potros a la cuerda, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación

a) Descripción de la situación profesional de evaluación

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para efectuar el trabajo de doma a la cuerda de un potro sin ayuda de personal auxiliar. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Familiarizar al potro con el lugar y los medios de trabajo, asegurándose de que reconozca todos sus elementos.
2. Trabajar el potro a la cuerda al paso, trote y galope, efectuando las transiciones oportunas entre aires y los cambios en el sentido de la marcha necesarios durante el ejercicio.
3. Finalizar el trabajo a la cuerda del potro con un paseo del diestro y aseo del animal, facilitando la relajación del mismo.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los diferentes espacios, instalaciones, materiales y equipos requeridos por la situación profesional de evaluación.
- Se dispondrá del ganado equino requerido por la situación profesional de evaluación.

- Se valorará el seguimiento de una secuencia lógica de actuación por parte del evaluado correspondiente al protocolo indicado para el desarrollo de la situación profesional de evaluación.
- Se valorará la destreza en el manejo de los materiales y equipos de trabajo por parte del evaluado, así como el control que tiene de los animales durante el desarrollo de la situación profesional de evaluación.
- Se valorará la corrección en el trato que dispensa el evaluado a los animales durante el desarrollo de la situación profesional de evaluación.
- Se planteará alguna situación imprevista durante la situación profesional de evaluación, valorando la competencia de respuesta a la misma por parte del evaluado.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Idoneidad de la familiarización del potro con el lugar y los medios de trabajo, asegurándose de que reconozca todos sus elementos.</i>	- Selección del material de trabajo para la doma de los potros, en función de las características de los espacios de trabajo y el tipo de trabajo a realizar. - Doma a la cuerda del potro, en el inicio, aplicando las indicaciones del auxiliar, hasta que el potro los asimila. - Montaje y desmontaje de los equipos de doma a la cuerda a los potros para su adaptación, siguiendo los protocolos. - Revisión de los materiales empleados en la doma a la cuerda, limpiándolos y almacenándolos en los lugares indicados. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la</i>

	escala A.
<i>Idoneidad del trabajo del potro a la cuerda al paso, trote y galope, efectuando las transiciones oportunas entre aires y los cambios en el sentido de la marcha necesarios durante el ejercicio.</i>	- Identificación del lugar adecuado para llevar a cabo una sesión de doma a la cuerda de los potros sin ayuda de personal auxiliar. - Repetición de salidas al paso y paradas, hasta que el animal lo realiza sin fallos. - Realización de cambios de sentido de giro del animal, tras la parada y llevada del mismo al centro de la instalación. - Adiestramiento con paseos del diestro, calmándolo progresivamente una vez, finalizados los trabajos. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i>
<i>Calidad de la finalización del trabajo a la cuerda del potro con un paseo del diestro y aseo del animal, facilitando la relajación del mismo.</i>	- Control de las transiciones y de los periodos de tiempo y ritmos requeridos, durante el trabajo a la cuerda de los potros al trote y galope. - Adaptación de los niveles de esfuerzo y duración de los trabajos de doma a la cuerda de los potros, en función de las características del animal y el entorno dónde se realiza - Vuelta a la calma y relajación de los potros tras su trabajo a la cuerda, aplicando las técnicas de manejo requeridas. - Seguimiento del protocolo de aseo y ubicación de los potros, tras la finalización del trabajo a la cuerda de los mismos. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala C.</i>
<i>Rigor en la limpieza y cuidado del potro tras la sesión de trabajo a la cuerda.</i>	- Retirada de los equipos de trabajo a la cuerda a los potros. - Identificación de los lugares y modos de almacenamiento de los equipos de trabajo a la cuerda. - Duchado y secado de los potros tras el trabajo. - Cepillado y peinado de los potros tras el trabajo. - Limpieza y cuidado del casco de los potros tras el trabajo. - Seguimiento del protocolo de tratamiento de heridas producidas al potro por el roce de los equipos de trabajo a la cuerda. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por un profesional.</i>	<i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 25% en el tiempo establecido.</i>

Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales y bienestar animal.

- Uso de equipos de protección individual (EPIs).
- Respeto a las señalizaciones de seguridad.
- Respeto de las instrucciones de uso de los equipos.
- Respeto en el trato de los animales.

El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de los requerimientos establecidos.

Escala A

4	<i>Selecciona el material de trabajo para la doma de los potros, en función de las características de los espacios de trabajo y el tipo de trabajo a realizar. Doma a la cuerda el potro, aplicando inicialmente las indicaciones del auxiliar, hasta que el potro los asimila. Monta y desmonta los equipos de doma a la cuerda a los potros para su adaptación, siguiendo los protocolos. Revisa los materiales empleados en la doma a la cuerda, limpiándolos y almacenándolos en los lugares indicados.</i>
3	<i>Selecciona el material de trabajo para la doma de los potros, en función de las características de los espacios de trabajo y el tipo de trabajo a realizar. Doma a la cuerda el potro, aplicando inicialmente las indicaciones del auxiliar, hasta que el potro los asimila. Monta y desmonta los equipos de doma a la cuerda a los potros para su adaptación, siguiendo los protocolos. Revisa los materiales empleados en la doma a la cuerda, limpiándolos y almacenándolos en los lugares indicados. Descuida aspectos secundarios que no afectan al resultado final del trabajo.</i>
2	<i>Selecciona el material de trabajo para la doma de los potros, en función de las características de los espacios de trabajo y el tipo de trabajo a realizar. Doma a la cuerda el potro, aplicando inicialmente las indicaciones del auxiliar, hasta que el potro los asimila. Monta y desmonta los equipos de doma a la cuerda a los potros para su adaptación, siguiendo los protocolos. Revisa los materiales empleados en la doma a la cuerda, limpiándolos y almacenándolos en los lugares indicados. Descuida aspectos importantes que repercuten en el resultado final del trabajo.</i>
1	<i>No conoce el equipo básico que se utiliza para la doma a la cuerda de los potros.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Identifica el lugar adecuado para llevar a cabo una sesión de doma sin ayuda de personal auxiliar, repite salidas al paso y paradas, hasta que el animal lo realiza sin fallos, realiza cambios de sentido de giro del animal, tras la parada y llevada del mismo al centro de la instalación, adiestrándolo con paseos del diestro, calmándolo progresivamente una vez, finalizados los trabajos.</i>
3	<i>Identifica el lugar adecuado para llevar a cabo una sesión de doma sin ayuda de personal auxiliar, repite salidas al paso y paradas, hasta que el animal lo realiza sin fallos, realiza cambios de sentido de giro del animal, tras la parada y llevada del mismo al centro de la</i>

	<i>instalación, adiestrándolo con paseos del diestro, calmándolo progresivamente una vez, finalizados los trabajos. Descuida algunos aspectos secundarios que no afectan al resultado final.</i>
2	<i>Identifica el lugar adecuado para llevar a cabo una sesión de doma sin ayuda de personal auxiliar, repite salidas al paso y paradas, hasta que el animal lo realiza sin fallos, realiza cambios de sentido de giro del animal, tras la parada y llevada del mismo al centro de la instalación, adiestrándolo con paseos del diestro, calmándolo progresivamente una vez, finalizados los trabajos. En el desarrollo del proceso descuida aspectos significativos que repercuten en el resultado final.</i>
1	<i>No conoce las técnicas de colocación y adaptación de los equipos de doma a la cuerda a los potros.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Controla las transiciones y los periodos de tiempo y ritmos requeridos, de los potros al trote y galope, adapta los niveles de esfuerzo y duración de los potros, en función de las características del animal y el entorno dónde se realiza, vuelve a la calma y relaja a los potros, tras la finalización del trabajo a la cuerda de los mismos, sigue el protocolo de aseo y ubicación de los potros.</i>
3	<i>Controla las transiciones y los periodos de tiempo y ritmos requeridos, de los potros al trote y galope, adapta los niveles de esfuerzo y duración de los potros, en función de las características del animal y el entorno dónde se realiza, vuelve a la calma y relaja a los potros, tras la finalización del trabajo a la cuerda de los mismos, sigue el protocolo de aseo y ubicación de los potros. En el desarrollo del proceso, descuida aspectos secundarios que no afectan al resultado final.</i>
2	<i>Controla las transiciones y los periodos de tiempo y ritmos requeridos, de los potros al trote y galope, adapta los niveles de esfuerzo y duración de los potros, en función de las características del animal y el entorno dónde se realiza, vuelve a la calma y relaja a los potros, tras la finalización del trabajo a la cuerda de los mismos, sigue el protocolo de aseo y ubicación de los potros. En el desarrollo del proceso descuida aspectos importantes que afectan al resultado final.</i>
1	<i>Desconoce el protocolo habitual de desarrollo de una sesión de trabajo a la cuerda de un potro. Desconoce los lugares indicados para llevar a cabo una sesión de doma a la cuerda con los potros. Desconoce los modos de uso de todos de los elementos que forman el equipo de doma a la cuerda de los potros.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

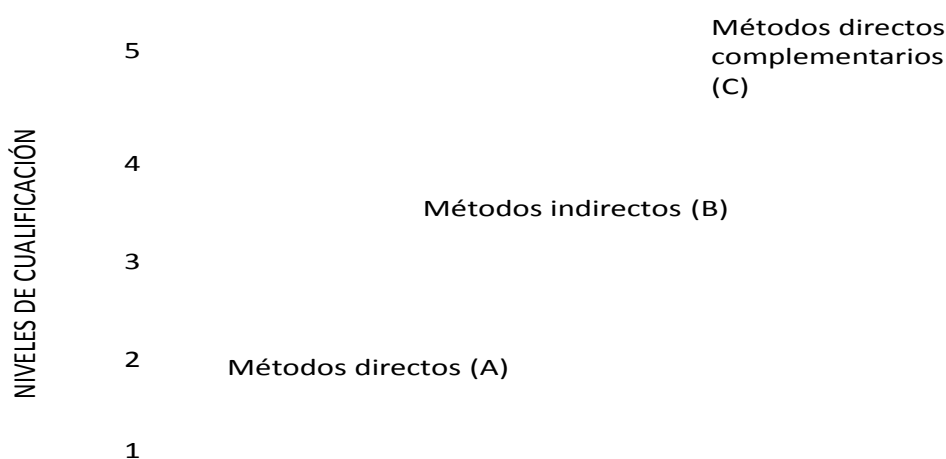
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la doma a la cuerda de potros, se le someterá, al menos, a

una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2. y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En el supuesto de que una persona candidata solicite ser evaluada de las cuatro unidades de competencia asociadas a la cualificación AGA334_2 de “Doma básica del caballo”, puede tomarse como referencia las GECs correspondientes a las cuatro unidades citadas(UC1080_2; UC1122_2; UC1123_2; UC1124_2). No obstante, se recomienda que la comisión de evaluación someta al candidato a las situaciones de evaluación incluidas en las Guías de Evidencia de la UC1124_2 ya que puede considerarse suficiente que el candidato demuestre su competencia en las dos situaciones citadas representativas del resto de las unidades que componen la cualificación.
- i) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Se recomienda utilizar instalaciones, materiales y equipos sencillos, de los que se emplean habitualmente para el inicio a la doma a la cuerda de los potros.
 - Se recomienda que los lugares dispuestos para llevar a cabo el trabajo de doma a la cuerda de los potros, sean espaciosos y se encuentren libres de obstáculos para poder llevar a cabo dicha actividad con normalidad y en condiciones de seguridad.
 - Si se utilizaran productos para la limpieza de los potros después de trabajarlos a la cuerda, se recomienda que sean de fácil y rápida aplicación.